

## Dos perspectivas metodológicas para la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de la pobreza

Miguel Ángel Mateo Pérez  
Universidad de Alicante

Desde los primeros trabajos sobre la llamada feminización de la pobreza, se ha producido un avance sustancial en la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de la pobreza. La primera visión, que se conforma en una perspectiva metodológica y en una forma de entender y plantear investigaciones empíricas, es la enunciada con anterioridad. Básicamente, aplicada distintos indicadores a la situación de la mujer, indicadores que por otra parte son los aplicados de forma genérica y clásica: renta femenina, paro femenino... La otra perspectiva metodológica, enfrentada en principio con la anterior, es la que postula y requiere de la inclusión de la perspectiva de género en el análisis y tratamiento de la pobreza. O dicho de otra manera: no se puede entender la pobreza sin dimensiones como la de género. Proponemos una síntesis de las dos visiones, limitaciones y potencialidades, así como una discusión abierta y plural para la inclusión definitiva de la perspectiva de género en los diseños metodológicos y técnicos para el estudio de la pobreza.

*Two methodological perspectives for the inclusion of the gender perspective in the analysis of poverty.*

A substantial advance in the inclusion of the gender perspective in the analysis of poverty has taken place since the first studies on the called 'feminization of the poverty' to our days. The first vision, that implies a methodological perspective and a form to understand and to raise investigations, is the one enunciated previously. Basically, it applies different indicators from the situation of the woman, indicators that on the other hand are the applied in generic and classic studies: feminine rent, feminine unemployment... The other methodological perspective, different in essence, is the one that postulates and requires of the inclusion of gender perspective of sort in the analysis and processing of poverty. In other words: the poverty without dimensions like gender cannot be understood. We propose a synthesis of these two perspectives, analyzing their limitations and potentialities, offering an open and plural discussion for the definitive inclusion of gender perspective in the methodological and technical designs to study of poverty.

Desde finales de la década de los 70 y tomando diferentes puntos de vista teóricos y metodológicos se ha venido produciendo un acercamiento al tema de la mujer y la pobreza. Como es evidente, el análisis de los procesos de empobrecimiento tomando la mujer como elemento clave para entenderlo no es una cuestión nueva, aunque sí algunos de los enfoques que se han desarrollado posteriormente los cuales arrojan luz sobre una relación dialéctica entre género y pobreza, que no puede ser reducida únicamente a premisas anteriores. Este trabajo pretende dos cosas: por un lado, reflexionar sobre el concepto de pobreza desde una perspectiva integrada y por otro realizar un ejercicio metodológico con las dos perspectivas que actualmente se siguen utilizando para tener presente la dimensión de género en los mencionados estudios sobre pobreza y exclusión social. Así, en una primera parte se expondrán brevemente algunas consideraciones sobre el proceso de empobrecimiento (elemento clave para entender las diferentes visiones so-

bre el mismo y cómo incluir la perspectiva de género), más tarde se reflexionará sobre las dos visiones y propuestas metodológicas para la inclusión de la perspectiva de género en el análisis del concepto de pobreza que se ha expuesto para concluir con algunas reflexiones abiertas.

Sobre el concepto de pobreza (o proceso de empobrecimiento) y sus implicaciones metodológicas

Vamos a entender la pobreza como el proceso en el que las necesidades humanas consideradas básicas son involuntariamente insatisfechas de manera perseverante en el tiempo (ver, por ejemplo, Tortosa –próximo). Esta afirmación, que responde a una perspectiva teórica con respecto a la pobreza cualitativamente distinta a las que se suelen adoptar incluso por la Unión Europea, tiene dos aspectos claves que trataremos de esclarecer inmediatamente: (1) por un lado existe una dificultad a la hora de conceptualizar las necesidades humanas y (2) la variable tiempo ha de recogerse en los análisis que se realicen de una manera explícita y fundamentada.

La misma afirmación presupone que existen factores ajenos o externos al individuo, grupo, familia... y que son intrínsecos de la sociedad que impiden la satisfacción de las necesidades. De esta manera, la satisfacción autónoma de las necesidades de manera in-

dividual no se puede concebir (Casado, 1994). Sobre estas cuestiones volveremos más tarde cuando hablemos de los factores que generan pobreza, esto es, que inhiben la satisfacción de las necesidades básicas. Trataremos antes de aclarar los términos que estamos usando en lo referente a necesidades humanas e insatisfacción de éstas en el tiempo. Estamos operativizando el concepto de pobreza en función de la insatisfacción de necesidades humanas básicas. Así, primeramente analizaremos diferentes significados de la palabra «necesidad», las variadas perspectivas teóricas que han incidido, definido y clasificado las necesidades humanas para concluir con una perspectiva sociológica de las mismas.

#### *Necesidades Humanas. Algunas interpretaciones*

En castellano, cuando nos referimos al vocablo «necesidad» nos estamos refiriendo, muchas veces, a un término ambiguo. Si vemos la definición de necesidad que ofrece el diccionario de la Real Academia de la Lengua, comprobaremos que son varias las acepciones que el término adquiere: «todo aquello a lo cual es imposible substraerse, faltar o resistir; falta de las cosas que son menesteres para la conservación de la vida; falta continuada de alimento; especial riesgo o peligro que se padece y que necesita de pronto auxilio» (RAE, 1990: p. 948). Más concluyente es el significado único que le atribuye al término *necesitado*: «Adjetivo: pobre, que carece de lo necesario» (RAE, 1990: pág. 949). Desde el punto de vista científico depende de la disciplina o materia que tomemos como referencia se van a definir de una manera o de otra qué son y qué características tienen las necesidades. Nos ayudaremos de las diferentes perspectivas para elaborar un modelo sociológico de las necesidades humanas básicas.

La primera perspectiva que debemos analizar es la que concierne al punto de vista *filosófico* sobre las necesidades humanas. Desde Aristóteles hasta nuestros días el concepto ha ido variando, así como las diferentes clasificaciones que se han realizado (Ferrer, 1983). Los incisos que desde la filosofía se puedan realizar sobre las necesidades son en sí valiosos. Pero es la aportación de Johan Galtung la que podría interesarnos más en un principio. Tortosa la sintetiza en el siguiente cuadro: (Tortosa, 1992).

Tabla 2 Necesidades. Galtung		
	Dependientes de la estructura	Dependientes del actor
<b>Material</b>	I. Seguridad	II. Bienestar
<b>No Material</b>	III. Libertad	IV. Identidad

Fuente: Tortosa, 1992

A. Desde el punto de vista de la *Psicología* el concepto de necesidad va unido al de motivación, pulsión e impulso, siendo muchas veces difícil separarlos conceptualmente. Más concretamente la necesidad es «un estado de carencia, de escasez o falta de una cosa que se tiende a corregir. La necesidad es la expresión de lo que un ser vivo requiere indispensablemente para su conservación y desarrollo» (Dorsch, 1985). Varios teóricos de esta disciplina han tratado el tema y han realizado tipologías más o menos acertadas<sup>1</sup>, pero todas con un denominador común: las necesidades se abordan desde la perspectiva única de lo individual y de lo mental, más concretamente. De esta forma, las necesidades colectivas van

a ser el sumatorio de necesidades individuales parecidas o iguales. Excepciones a esto la constituyen Maslow y Schutz:

a) *Maslow* postulaba que «las necesidades básicas (vida inmundidad y seguridad, pertenencia y afecto, respeto y autorespeto, autorrealización) (...) son neutrales o positivamente buenas. El ansia de destrucción, el sadismo, la crueldad, la malicia, etc. son más bien reacciones violentas contra la frustración de nuestras necesidades intrínsecas» (Maslow, 1979: pp. 29-30). Para él existen una serie de necesidades que se pueden agrupar en las categorías de necesidades deficitarias (de carencia) y necesidades de crecimiento. De esta forma, este autor reconoce que muchas de las necesidades son sociales (estima, pertenencia, afecto) y otras que en su naturaleza no lo son, dependen del ámbito social para ser satisfechas (necesidades fisiológicas). El problema que plantea la teoría de Maslow y que ha sido subsanado en cierta medida por sus seguidores, es que cada necesidad se plantea como una etapa que debe ser superada para que aparezca otra necesidad superior. Pese a la rigidez de la jerarquía, algo de razón tenía si lo entendemos de manera absoluta: «Primero llena el vientre, entonces habla de lo correcto y de lo incorrecto» (Gordimer, 1996).

b. *W. Schutz* hablará de necesidades relacionales para identificar el carácter interpersonal de las mismas. Para él, las necesidades se agrupan en: (1) necesidades de Inclusión (comunicación y contacto), (2) necesidades de Control (seguridad y autoridad) y (3) necesidad de Afecto (relación tu-yo). La gran aportación, desde el punto de vista sociológico, de Maslow y Schutz se puede decir que radica en una cierta universalidad de las necesidades humanas y en su carácter social (el histórico, añaden algunos autores (Escartín, 1994: p. 82) que las necesidades plantean.

B. Si atendemos a la disciplina del *Derecho* para definir y clasificar las necesidades, encontraremos otra fuente importante para la Sociología. Desde esta visión, las necesidades sociales se acercan a la idea de derechos sociales reconocidos (Rubí, 1991:7), aunque muchos de esos derechos reconocidos no se han incorporado al derecho positivo de un país y no pueden exigirse delante de un tribunal de Justicia (Martín Mateo, 1996; Parada, 1995: vol. II). Los derechos que, poniendo el caso de la Constitución española de 1978, son vistos y por ello son confinados al área del derecho positivo como verdaderas necesidades sociales, se resumen en el artículo 9.2. de la Carta Magna española.

C. La última disciplina que vamos a ver antes de pasar a la interpretación de las necesidades por parte de la Sociología, es la *Et-nometodología*. Esta disciplina postula que las necesidades son exclusivamente culturales, anulando así una de las características básicas con las que comenzábamos el análisis de las necesidades: el requisito teórico de objetividad de las mismas. También postula, al igual que las aproximaciones psicológicas, que su identificación y satisfacción es individual. Con todo lo anterior, desde esta perspectiva, la pobreza se va a entender como la falta de medios materiales o monetarios para satisfacer las necesidades individuales que se vayan planteando dentro de una cultura determinada.

#### *Una perspectiva integrada desde la Sociología*

Las Necesidades Humanas son sociales e históricas, universales y objetivas. Esta afirmación significa muchas cosas que conviene analizar detenidamente. Adoptaremos en este estudio la óp-

tica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que aborda la perspectiva de las necesidades humanas y cuya insatisfacción a todos los niveles es pobreza o maldesarrollo, conjuntamente con la visión de Doyal y Gough al respecto y la de Manfred Max-Neef.

a. Las necesidades son individuales en el sentido que son las personas como agentes individuales las que las sienten o padecen. Pero no es menos cierto que es en sociedad cuando esas necesidades se identifican como tales, se priorizan y se satisfacen. Desde nuestro punto de vista las necesidades no se pueden tildar de sociales simplemente porque se realice un sumatorio de las mismas, como se suele decir desde la psicología. Así, las diferentes necesidades irán evolucionando en una línea histórica de tiempo o por lo menos, así podría parecerlo. Como se verá, existen una serie de necesidades humanas básicas que permanecen inmutables a lo largo de todos los periodos históricos y en todas las culturas. Parece ser que lo que evolucionan más bien son los satisfactores de esas necesidades.

b. Las necesidades humanas son universales, siguiendo el razonamiento anterior. Esta universalidad, discutida por algunos estudiosos del tema, quiere decir que existen necesidades humanas iguales en toda sociedad, en toda etnia y en todo periodo histórico, como decíamos. Tomando la clasificación de Doyal y Gough, podemos afirmar que las dos necesidades universales humanas básicas se resumen en: **salud física** y **autonomía**<sup>2</sup>. Estas necesidades son objetivas, esto es, están visibles en la sociedad y son susceptibles de medición empírica. Nos alejamos pues de la consideración de necesidades meramente subjetivas cuyo único referente es el individuo. Para otros autores (Max-Neef y PNUD, por ejemplo), el catálogo de necesidades humanas básicas, universales y objetivas se amplía hasta números más importantes y más difíciles de manejar empíricamente.

• El caso de Max-Neef y de sus seguidores, entre los que destaca Antonio Elizalde, es paradigmático. Distinguen, para clasificar las necesidades, entre necesidades existenciales (ser, tener, hacer, estar) y necesidades según categorías axiológicas (Subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad) (Max-Neef, 1994). Como se observa, sale una matriz con 36 casillas, perfectamente inoperante aunque su marco teórico sea excepcional. Sin embargo, una de las cuestiones más importantes de la visión ofrecida por estos autores radica en la definición y sistematización de lo que ellos han llamado **satisfactores**. Los satisfactores no son otra cosa que los mecanismos por los cuales las necesidades se satisfacen. Generalmente se suelen confundir los satisfactores con las verdaderas necesidades, generándose discursos como el que se refiere a la no limitación de las necesidades humanas (cuando los ilimitados son los satisfactores), generando a su vez un tipo de discurso político y científico sobre la no universalidad de las necesidades, cuando lo no universal son sus satisfactores. También se puede observar que son ellos el objeto de la publicidad y del mercado, que potencia su uso generando falsas necesidades gracias al deseo y al consumo. Además conviene resaltar que existen satisfactores que inhiben la satisfacción de una auténtica necesidad.

• Si analizamos el caso del PNUD en lo tocante a sus consideraciones sobre las necesidades humanas, observamos que ofrece una tipología amplia e interesante, ya que tocaría aspectos relacionados con la producción material, condiciones políticas, condiciones culturales y el medio ambiente, como factor importante. No en vano se suele hablar de Desarrollo Humano Sostenible.

### *Un modelo de Necesidades para entender la pobreza*

– Debemos tener en cuenta que las necesidades afectan al individuo pero son generadas, definidas y satisfechas en el marco de una sociedad;

- que son universales y objetivas;
- que afectan a todos los aspectos de la vida social (economía, política, cultura, relaciones sociales);
- que las podemos sintetizar en Salud Física y Autonomía;
- que los satisfactores, que satisfacen las necesidades, muchas veces inhiben la satisfacción de las mismas, al generar un proceso en el cual, algunos de estos satisfactores son confundidos como verdaderas necesidades.

### *Implicaciones metodológicas. problemas para la medición del proceso de empobrecimiento*

Como el lector habrá podido comprobar, esta definición operativa de pobreza no es con la que se suele encontrar desde un punto de vista económico, por ejemplo. Acostumbrados a los análisis de la pobreza como falta de recursos materiales (rentas, ingresos familiares o en hogares, gastos), no está claro que podamos establecer, con la definición que aquí proponemos líneas de pobreza tal y cómo se viene haciendo desde los años 40 a nivel mundial, por ejemplo, pero ni falta que hace.

Podemos hacer referencia a algunos de los indicadores que podemos tomar para la caracterización y análisis del proceso de empobrecimiento tal y cómo lo hemos definido aquí. Y aunque aún no disponemos de datos ni agregados ni desagregados a escala mundial, abogamos por los ejercicios comparados (y algunos organismos nada sospechosos de esto como el Banco Mundial ya preparan sus informes sobre pobreza para el 2000 incluyendo otras perspectivas, al margen del dólar per cápita famoso).

### *De la feminización de la pobreza al «Género y desarrollo»*

La perspectiva de género no siempre ha estado presente en los análisis de la pobreza., aunque, como decíamos en páginas anteriores, sí se venían realizando análisis parciales de los datos que disponemos para el colectivo general, cuántos son hombres y cuántas mujeres, o niños o ancianos... etc. En este contexto, hablamos de una visión parcial y nada explicativa del proceso de empobrecimiento. Es tan sencillo como realizar una tabla en la que quieres saber cuántas mujeres no tienen acceso a la educación primaria, o cómo es la distribución de mujeres, dentro de aquellos hogares que tienen una renta inferior a un estándar. (esto es particularmente complicado cuando los datos que disponemos no hacen referencia a personas si no a hogares, por ejemplo para el caso de la EPF española u otras a nivel europeo, por lo que hay que recurrir a otro tipo de medidas de pobreza absolutas).

Siguiendo con estas indicaciones, es posible entender conceptos como *feminización de la pobreza*, que hizo fortuna a finales de la década de los 90 y que sigue utilizándose en la actualidad en investigaciones de ámbito internacional (Alloo y Harcourt, 1997: 9-12; Andersen y Larsen, 1998 y de forma más explícita: Marcoux, 1998). También pueden verse los trabajos en esta dirección del PNUD (Informes sobre desarrollo humano de 1991 y de 1995) en los que se sigue utilizando esta terminología aunque con algunas matizaciones en los últimos informes en los que se desarrollan al-

gunos indicadores más cercanos a la segunda perspectiva que vamos a desarrollar a continuación. Así, un análisis comparado de dichos datos, nos puede caracterizar la pobreza de las mujeres, al menos desde una perspectiva de grandes agregados, del sistema mundial y con indicadores estadísticos que no tienen que ver con las rentas.

Sin embargo, esta visión que podríamos llamar *mujer y pobre*, no es tan clara a la hora de tomar variables económicas en el aspecto más monetario de la pobreza. Las complicaciones metodológicas que implica, por ejemplo, calcular el número de mujeres pobres con datos de la EPF en España, por ejemplo, son más que evidentes, al ser la unidad de análisis el hogar y no la mujer, por ejemplo.

Para investigaciones comparadas a nivel europeo, tenemos los datos contenidos en la base de datos del LIS (Luxembourg Income Study) que reúne las equivalentes europeas a la EPF española. Como ejemplo ilustrativo, señalar que la simple construcción de una variable específica que sea «hogar cuyo cabeza de familia sea mujer y además tenga unos ingresos netos disponibles considerados suficientes para decidir que está bajo el umbral de pobreza» es relativamente complicado. Aún así se puede construir, pero tanta transformación directa de los datos originales, provocan efectos perversos sobre los datos. La cuestión se complica aún más cuando se quiere ofrecer una perspectiva comparada entre estados, por ejemplo.

La visión un poco antitética a la anterior es la que habla del proceso de empobrecimiento (o bienestar, también podemos encontrar esa acepción) y género. Por decirlo de otra forma, no se trata de ver que las mujeres son pobres, sino que la pobreza está condicionada por el género (Jackson, 1998:69; Cagatay, 1998, entre otros trabajos).

En primer lugar, la definición de pobreza más ligada al proceso de empobrecimiento y a términos utilizados en estas páginas es la que impera en este enfoque. Si ligamos a esta visión (que puede asemejarse a la que desde el PNUD han dado en llamar *Desarrollo Humano* como concepto antitético al de pobreza) la dificultad a la hora de obtener datos empíricos, podemos entender que este enfoque no sea precisamente el utilizado mayoritariamente. Organismos internacionales como el PNUD ya empezaron a trabajar, en primer lugar, en la consecución de un indicador sintético en el que se pudiera resumir gran cantidad de información ya que se parte de la premisa que la pobreza es multidimensional y no únicamente monetaria o de rentas. Así, se creó el *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) que contiene en su configuración, elementos de renta (efectivamente, no podemos olvidar esto), esperanza de vida, niveles de escolarización, entre otros, adquiriendo un valor en una escala de 0 (mínimo desarrollo humano, luego máxima pobreza) y 1 (máximo desarrollo humano, luego menor pobreza). Y aunque el ejercicio estadístico sea similar al de los enfoques de la feminización de la pobreza, el señalar cuestiones como la deforestación, agua potable disponible... y otra serie de indicadores aún insuficientes a mi entender, es ya un avance.

Aunque aceptemos que el IDH es un buen indicador del empobrecimiento (que no está tan claro, pero siempre es mejor que las medidas únicamente basadas en la renta) tenemos varios problemas evidentes: el primero es que es válido para un agregado internacional, tomando como unidad de análisis el estado. No sería despreciable un intento general para aplicar este tipo de indicadores sintéticos y multidimensionales para otras unidades no estatales; y

segundo, ¿cómo incluir la dimensión de género en este indicador sintético? Para ambas cuestiones tenemos algunas respuestas. Para la primera cuestión tenemos algunos ejercicios para regiones en los países de la OCDE, incluso para España. Para la segunda cuestión no tenemos tantas respuestas.

Desde 1995 el PNUD ofrece en sus informes anuales sobre desarrollo humano, un índice que primeramente llamaron *índice de Potenciación de la Mujer* y que más tarde cambiaría al actual nombre *Índice de Potenciación de Género* (IPG) en clara relación con lo que estamos comentando, que la mujer no es un indicador o una unidad de análisis, insertándose dentro del género, tanto hombres como mujeres. Este indicador cuya metodología es conocida y se puede consultar en los informes del PNUD a partir de 1995, ha sido revisado y corregido en algunos casos en sus dimensiones fundamentales que son, como en el caso del IDH, pero añadiendo la participación de la mujer en la economía y vida política y en la toma de decisiones.

Es curiosa la comparación de la distribución del IDH y del IPG para un mismo país y un mismo año, para comprender precisamente la dimensión de género en el proceso de empobrecimiento o en el desarrollo humano. Dicho de otra manera, parece que desde un punto de vista metodológico, el IPG introduce elementos cercanos a la dimensión de género y desarrollo, aunque no es del todo satisfactorio, principalmente por la fuente y naturaleza únicamente cuantitativa de los datos.

Una propuesta general para empezar, más que acabar, un debate sobre las cuestiones metodológicas y conceptuales para la inclusión de la perspectiva de género en los estudios de empobrecimiento (tal y cómo lo hemos venido entendiendo aquí, y siendo conscientes de la utilización responsable, sabiendo sus limitaciones, del resto de indicadores y propuestas), podría venir desde los aspectos más cualitativos de la investigación social. Creemos que la pobreza hasta ahora, incluso desde los postulados más cercanos a los que hemos planteado en estas páginas, es un concepto masculinizado. Sin duda un trabajo sobre pobreza o proceso de empobrecimiento, y en particular, sobre la exclusión social, ha de ser contado por las mujeres.

#### Agradecimientos

Este trabajo está dentro del proyecto «Indicadores dinámicos para el estudio del empobrecimiento de las mujeres», REF.13/98 Financiado por el Instituto de la Mujer, Madrid.

#### Notas

- <sup>1</sup> Lewin, clasifica las necesidades en objetivas, casi necesidades y necesidades derivadas; Hull considera que el estado de necesidad es una condición del impulso; Murray sin embargo, identifica Necesidad con impulso; Mc Clelland y Atkinson hablan de necesidades de realización, de afiliación, de poder; el ejemplo de Maslow lo veremos con más detalle.
- <sup>2</sup> 1) Salud física: se define en sentido negativo o de privación. Esta necesidad queda satisfecha cuando los individuos no padecen de manera prolongada una o más dolencias. 2) Autonomía: es la capacidad de elección entre dos opciones informadas y se fundamenta en el grado de comprensión que una persona tiene de sí misma y del entorno, la capacidad psicológica y las oportunidades objetivas.

## Referencias

- Abercrombie, Nicholas et al.(1986), *Diccionario de Sociología*. Madrid: Cátedra.
- Allo, F y Harcourt, W. (1997), «From the south to the north: evolving perspectives on gender and poverty», *Gender and development*, vol 5, nº 3 pp. 9-17.
- Andersen, J y Larsen, J. (1998), «Gender, poverty and empowerment», *Critical social policy*, 55, pp. 241-258.
- Atkinson, A.B. (1988), «Acerca de la medida de la pobreza» en la *Revista ICE*, Número 2121, febrero, pp. 597-603.
- Cagatay, N. (1998), *Gender and poverty*, UNPD, Working Papers, nº 5, mayo.
- Casado, Demetrio (1994), *Introducción a los Servicios Sociales*. Madrid: Popular.
- CCEE, Comité Económico y Social (1989), *Documento informativo de la sección de asuntos sociales, familia, educación y cultural sobre la Pobreza*. Mimeo.
- CCEE, Comité Económico y Social (1993), *Dictamen del comité económico y social sobre la exclusión social*. Mimeo.
- De Miguel, Amando (1967), *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales* Madrid: Euroamérica, FOESSA, 1967.
- Dorsch, Friedrich (1985), *Diccionario de Psicología*, Barcelona: Herder.
- Doyal, Len y Gough, Ian (1994), *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria/FUHEM.
- Elizalde, Antonio (1992) «¿Desarrollo de las personas o crecimiento de las cosas?» en *CÁRITAS* nº 322.
- Escartín, María José y Suárez, Esperanza (1994), *Introducción al Trabajo Social I*. Alicante Anagrama.
- Ferrater Mora, José (1983), *Diccionario de Filosofía de bolsillo*. Madrid: Alianza. 1983. Vol. 2.
- Gordimer, Nadine (1996) «The sum of all our hungers» en *Choices, The human development magazine* (revista electrónica) febrero de 1996, pp. 1-2.
- Lles, Carlos (1989), «Los estudios sobre pobreza y exclusión social en la España de los 80: una visión sintética» en *Documentación Social Monográfico sobre Riqueza y pobreza*. Nº76, julio-septiembre, págs. 173-188.
- Marcoux, A. (1998), «The feminization of poverty: claims, facts and data needs», *Population and development review*, vol. 24, nº 1 pp. 131-139.
- Martín Mateo, Ramón (1996), *Manual de Derecho Administrativo*, Madrid, Trivium.
- Maslow, A. (1979), *El Hombre autorrealizado. Hacia una psicología del ser*. Barcelona: Kairós.
- Max-Neef, Manfred (1994), *Desarrollo a escala humana*, Barcelona, Icaria.
- Parada, Ramón (1995), *Derecho Administrativo*, Madrid, Marcial Pons.
- Pascual i Esteve, Josep Maria (1991), «Planificación y Necesidades Sociales» en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 21, 1º trimestre, pp. 20-37.
- Rubí i Martínez, Carmen (1991), «El análisis de las necesidades y recursos desde la perspectiva del trabajo social» en *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 21, 1º trimestre, pp. 7-18.
- Tortosa, José María (1992), *Sociología del Sistema Mundial*. Madrid, Tecnos.
- Tortosa, José María (1993a), *La pobreza capitalista*. Madrid, Tecnos.
- Tortosa, José María (próximo), *Problemas y perspectiva de género*. Barcelona, Icaria.